

FUNDACIÓN HOGAR DE SAN JOSÉ

PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2020

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Hogar de San José, en el ejercicio 2020, continúa con las actividades que viene desarrollando en los distintos programas que conforman sus servicios a la sociedad de acuerdo con sus fines fundacionales, recogidos en el artículo 7 de los Estatutos vigentes:

- a) La asistencia, en el más amplio sentido del término, a los colectivos necesitados.
- b) La formación integral de la infancia y juventud, buscando su inserción social y laboral, atendiendo especialmente a los valores humanos, morales y religiosos.

La Fundación Hogar de San José desarrolla varios recursos residenciales que se encuentran dentro del contrato firmado con la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias para el servicio de acogimiento residencial para menores en régimen general. Contrato firmado el 22/06/2017 que cuenta con prórroga se extiende hasta el 22/06/2020. Acuerdo Marco, con división en lotes para la contratación del servicio de acogimiento residencial para menores, plazas de atención integral diurna para menores y plazas para mujeres con grave problemática sociofamiliar en el ámbito territorial del Principado de Asturias (AM-02/2016). Se prevé otra prórroga de dicho convenio para otro periodo anual, hasta 22/06/2021 en el que además se espera contar con un incremento en el precio/plaza ocupada. Desde enero de 2020 se aglutinan las actividades de los programas Hogar de San José y Casa Infantil Alpamayo pasando a englobarse todos bajo la denominación Hogar de San José. Los programas residenciales que mantendrán a lo largo del ejercicio:

ACTIVIDAD 1 PROGRAMA HOGAR DE SAN JOSÉ

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO PARA ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN (plazas dentro del AM-02/2016).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Hogar de San José es una de las Obras Sociales de la Compañía de Jesús y como tal, enmarca su actuar en un proceso de servicio de la Fe y Promoción de la Justicia tendente a abarcar cinco dimensiones: Acompañar, Servir, Investigar, Sensibilizar e Incidir. En el Plan Estratégico de la Fundación 2018-2021 se formula como Misión el trabajar con menores/jóvenes en situación de riesgo o exclusión social desde una perspectiva de justicia social en los ámbitos residencial, educativo, personal, familiar, comunitario y de inserción laboral; prestando atención preferente a quienes no están atendidos por otros, o no lo están suficientemente y a quienes podemos ofrecerles una intervención socioeducativa integral de calidad.

El programa residencial Hogar de San José es uno de los recursos de acogimiento residencial con los que cuenta la Fundación, destinado a atender a niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 18 años con graves problemas sociales y familiares derivados por el Instituto de Atención

Integral a la Infancia de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias. Sus instalaciones están ubicadas en Gijón, C/ Mariano Pola, 52. Engloba los anteriores programas “Hogar de San José y Alpamayo”, como consecuencia de la reestructuración del modelo educativo residencial, que durante el año 2020 se encontrará en proceso de transición, pasándose a una situación en la que el Hogar de San José tiene 24 plazas concertadas y Alpamayo 14, a otra en la que el nuevo programa conjunto Hogar de San José tendrá 24 plazas concertadas.

El modelo de intervención que se asume está basado en la teoría del vínculo, la teoría del trauma, el modelo sistémico y la promoción de la resiliencia.

Los objetivos generales de este programa son:

- Generar un entorno seguro y protector que le brinde al niño, niña y adolescente seguridad afectiva como base para lograr el desarrollo pleno.
- Realizar una labor educativa y terapéutica para sanar en la medida de lo posible el daño que trae en su desarrollo producido por las experiencias de desprotección vividas previamente a su llegada al programa.

La intervención educativa se realiza fundamentalmente a través de las actividades cotidianas y de la cobertura de todas las necesidades presentes en los niños, tanto las físicas como las de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas. Esta intervención se basa en la relación que el educador establece con cada niño, niña y adolescente, poniendo la mirada más en cómo se interviene que en las actividades concretas que se hacen.

La Intervención Psicoeducativa realiza su intervención desde la **Traumaterapia Sistémica aplicada a los niños, niñas y adolescentes afectados por traumas**. Este modelo está basado en los Buenos Tratos y la promoción de la resiliencia.

La Traumaterapia estructura su intervención tomando como referencia y punto de partida la llamada **Pauta de Evaluación Comprensiva (PEC)**. La PEC es individual para cada niño, al que se evalúa en cuatro ejes, y de cuyos resultados se extrae un **Plan de Intervención**.

El Plan de Intervención incluye los objetivos y actividades que el terapeuta trabajará con el niño en la Sala de terapia. También incluye los objetivos que se marcan para trabajar con los coterapeutas, es decir, con los educadores de referencia de cada niño. El plan de intervención se desarrolla en tres bloques, siguiendo el orden neurosecuencial del desarrollo del niño; estos bloques son:

- Bloque 1: sintonización y autoregulación
- Bloque 2: empoderamiento
- Bloque 3: integración resiliente

A los objetivos de cada bloque les corresponden una serie de actividades e indicadores, tanto para el niño como para el educador. Se trata por tanto de una intervención que implica a todos los profesionales que trabajan directamente con el niño y que requiere de la coherencia y el compromiso por parte de los educadores que intervienen en la cotidianidad del niño.

Las técnicas y herramientas que utilizamos están adecuadas a las necesidades singulares de estos niños (niños traumatizados que tienen dificultades para expresar verbalmente sus sentimientos y emociones), son técnicas activas de distintas corrientes y orientaciones psicológicas que permiten al niño reflejar su mundo interior de manera segura: arte terapia, terapia de juego directiva/no directiva, caja de arena, terapia cognitivo-conductual focalizada en el trauma, terapia narrativa, técnicas de relajación corporal, técnicas de intervención verbal, técnicas gestálticas.

La intervención se realiza con una frecuencia aproximada de una sesión semanal con los niños y una quincenal o mensual con el coterapeuta, aunque se adapta y flexibiliza en función de cada niño, niña o adolescente

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año
	Previsto		Previsto
Personal asalariado		1er semestre	2º semestre
	Coordinadores	2	1,5
	Educadores	14,55	11
	Auxiliares educativos	3,625	8,175
	Limpieza	3	1,5
	Cocina	1,5	1,5
	Psicología	0,44	0,44
		25,115	24,115
	Generales		
	Director	0,62	
	Administración	2,56	
	Educador	0,73	
	Mantenimiento	0,82	
	Dirección técnica	0,65	
	Educadora intervención	0,30	
Se hacen las oportunas sustituciones correspondientes durante los periodos de vacaciones y los festivos.			59.519,66
Personal con contrato de servicios	1		100,83

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Número de plazas máximo es un máximo de 38	38
Además se realiza un trabajo de intervención con familias.	

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicadores	Cuantificación
1. Ofrecer un programa de intervención psicoeducativa a los niños, niñas y adolescentes de la FHSJ ajustado a sus necesidades	Al menos en el 80% de los casos se registra una mejora en la situación psico-afectivo social de los NNA	80%
	La ocupación media anual es del 100%	38

ACTIVIDAD 2 PROGRAMA SEMA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO PARA ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN (plazas dentro del AM-02/2016).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOEDUCATIVA

Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)
-------------------------------------	--------------------------------

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Hogar de San José es una de las Obras Sociales de la Compañía de Jesús y como tal, enmarca su actuar en un proceso de servicio de la Fe y Promoción de la Justicia tendente a abarcar cinco dimensiones: Acompañar, Servir, Investigar, Sensibilizar e Incidir. En el Plan Estratégico de la Fundación 2018-2021 se formula como Misión el trabajar con menores/jóvenes en situación de riesgo o exclusión social desde una perspectiva de justicia social en los ámbitos residencial, educativo, personal, familiar, comunitario y de inserción laboral; prestando atención preferente a quienes no están atendidos por otros, o no lo están suficientemente y a quienes podemos ofrecerles una intervención socioeducativa integral de calidad.

El programa Sema es uno de los tres recursos de acogimiento residencial con los que cuenta la Fundación. Es un recurso específico de transición a la vida adulta, para atender a jóvenes entre 16 y 18 años con graves problemas sociales y familiares derivados por el Instituto de Atención Integral a la Infancia de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias. Sus instalaciones están ubicadas en Gijón, C/ Puerto Cerredo, 9.

El modelo de intervención que se asume está basado en la teoría del vínculo, la teoría del trauma, el modelo sistémico y la promoción de la resiliencia.

Los objetivos generales de este programa son:

- Generar un entorno seguro y protector que le brinde los jóvenes seguridad afectiva como base para lograr el desarrollo pleno.
- Realizar una labor educativa y terapéutica para sanar en la medida de lo posible el daño que trae en su desarrollo producido por las experiencias de desprotección vividas previamente a su llegada al programa.
- Acompañar y promover el proceso de autonomía de los jóvenes de cara a su mayoría de edad, con especial interés en el acompañamiento en la toma de decisiones.

La intervención educativa se realiza fundamentalmente a través de las actividades cotidianas y de la cobertura de todas las necesidades presentes en los chicos, tanto las físicas como las de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas. Esta intervención se basa en la relación que el educador establece con cada joven, poniendo la mirada más en cómo se interviene que en las actividades concretas que se hacen.

La Intervención Psicoeducativa realiza su intervención desde la **Traumaterapia Sistémica aplicada a los niños, niñas y adolescentes afectados por traumas**. Este modelo está basado en los Buenos Tratos y la promoción de la resiliencia.

La Traumaterapia estructura su intervención tomando como referencia y punto de partida la llamada **Pauta de Evaluación Comprensiva (PEC)**. La PEC es individual para cada niño, al que se evalúa en cuatro ejes, y de cuyos resultados se extrae un **Plan de Intervención**.

El Plan de Intervención incluye los objetivos y actividades que el terapeuta trabajará con el niño en la Sala de terapia. También incluye los objetivos que se marcan para trabajar con los coterapeutas, es decir, con los educadores de referencia de cada niño. El plan de intervención se desarrolla en tres bloques, siguiendo el orden neurosecuencial del desarrollo del niño; estos bloques son:

- Bloque 1: sintonización y autoregulación
- Bloque 2: empoderamiento
- Bloque 3: integración resiliente

A los objetivos de cada bloque les corresponden una serie de actividades e indicadores, tanto para el niño como para el educador. Se trata por tanto de una intervención que implica a todos los profesionales que trabajan directamente con el niño y que requiere de la coherencia y el compromiso por parte de los educadores que intervienen en la cotidianidad del niño.

Las técnicas y herramientas que utilizamos están adecuadas a las necesidades singulares de

estos niños (niños traumatizados que tienen dificultades para expresar verbalmente sus sentimientos y emociones), son técnicas activas de distintas corrientes y orientaciones psicológicas que permiten al niño reflejar su mundo interior de manera segura: arte terapia, terapia de juego directiva/no directiva, caja de arena, terapia cognitivo-conductual focalizada en el trauma, terapia narrativa, técnicas de relajación corporal, técnicas de intervención verbal, técnicas gestálticas.

La intervención se realiza con una frecuencia aproximada de una sesión semanal con los niños y una quincenal o mensual con el coterapeuta, aunque se adapta y flexibiliza en función de cada niño, niña o adolescente

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto			
Personal asalariado		1er semestre	2º semestre	13.523,32
	Coordinadores	1	0,5	
	Educadores	4	3	
	Auxiliares educativos	0	2	
	Limpieza		0,5	
		5	6	
	Generales			
	Director	0,14		
	Administración	0,57		
	Educador	0,16		
	Mantenimiento	18,22		
	Dirección técnica	0,15		
	Educadora intervención	0,07		
Se hacen las oportunas sustituciones correspondientes durante los periodos de vacaciones.				
Personal con contrato de servicios	1		22,53	

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Para un número máximo de plazas de 8	8
Además se realiza un trabajo de intervención con familias.	

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicadores	Cuantificación
1. Ofrecer un programa de intervención psicoeducativa a los niños, niñas y adolescentes de la FHSJ ajustado a sus necesidades	Al menos en el 80% de los casos se registra una mejora en la situación psico-afectivo social de los NNA	80%
	La ocupación media anual es del 100%	8

La entidad también desarrolla otros programas fuera del ámbito de acogimiento residencial.

ACTIVIDAD 3 PROGRAMA DE JUVENTUD

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INSERCIÓN LABORAL Y AUTONOMÍA PERSONAL PARA JÓVENES TUTELADOS Y EXTUTELADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INSERCIÓN SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Juventud tiene como objetivo Posibilitar la transición a la vida adulta e independiente en condiciones favorables desde el punto de vista socio-económico para los y las jóvenes que son o han sido beneficiarios /as de los diferentes recursos de la Fundación Hogar de San José, así como de otras instituciones de similar naturaleza en el Principado de Asturias.

Durante 2020, la actuación del programa se basará en las siguientes componentes o líneas de trabajo:

- **Itinerarios individuales de inserción que incorporan planes de trabajo** pactados con los/as jóvenes, con su respectivo seguimiento y evaluación. Los itinerarios de inserción con planes de trabajo personalizados y evaluables seguirán siendo la piedra angular del programa. A partir de esta herramienta, se actuará con cada joven según sus demandas y necesidades expresas, en aras a conseguir el objetivo más arriba mencionado.
- **Formación en habilidades básicas y competencias clave para el empleo y otras dimensiones necesarias para la autonomía personal:** además de derivarse a los jóvenes a diferentes recursos de formación básica o complementaria (refuerzos de castellano, escuela de segunda oportunidad, etc.), desde el Programa de Juventud de FHSJ se profundizará en el uso de “píldoras formativas” (iniciado en 2018) de corta duración y con grupos muy reducidos. También se trabajará esta dimensión con el apoyo de una plataforma online, fruto de un acuerdo con Entreculturas y la Fundación Accenture.
- **Formación técnica:** además de las derivaciones a recursos de formación técnica impartidos por otras entidades, en lo que respecta a la formación técnica, se seguirá apostando y reforzando la estrategia de promover cursos con certificado de profesionalidad de nivel 1, a medida de los /as jóvenes beneficiarios /as del programa. Se considera que es una manera eficaz de aumentar la empleabilidad de jóvenes que, de otra manera, no serían capaces de titular en la ESO, siendo esto un requisito cada vez más indispensable para el empleo. En 2020, se prevé promover varios cursos con certificado de profesionalidad de nivel 1, en diversas ramas profesionales.
- **Empresa de Inserción IMENA**
- **Prospección laboral:** a través de esta componente, en 2020, se espera conseguir que al menos 10 jóvenes consigan empleo.
- **Apoyo en otras componentes que son necesarias para la autonomía personal:** vivienda, apoyo psicológico / emocional, etc.: en 2018 se empezó a brindar este tipo de apoyos complementarios, a medida de las necesidades que se desprenden de los itinerarios de inserción y planes de trabajo de cada joven, intervención que se consolidó a lo largo de 2019 y que pretende continuarse en 2020.
- **Trabajo en red con otras entidades:** se espera continuar el trabajo en red con
 - o ADEIPA y FAEDEI (redes Autonómica y Nacional de Empresas de Inserción)
 - o ASATA (Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado).
 - o Otras entidades del sistema de protección del Principado de Asturias: ITACA, Albéniz, Accem, Cruz Roja, etc.

- o Red Mimbre (Área de Menores de la Compañía de Jesús en España)

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año
	Previsto		Previsto
Personal asalariado ¹	Educadores	1,91	4.022,18
	Generales		
	Director	0,05	
	Administración	0,19	
	Educador	0,06	
	Mantenimiento	0,06	
Personal con contrato de servicios	1		950

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	70
Personas jurídicas	(1)

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivos específicos	Indicadores - Cuantificación (la cuantificación está contenida en la propia formulación de los indicadores:
1. Mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad o exclusión social, tutelados y ex - tutelados por la Fundación Hogar de San José, así como de otros jóvenes con perfil similar que le sean derivados desde la Consejería de Servicios y Derechos Sociales	<p>Para el resultado R.1.1.: Todas las personas participantes en el programa tienen elaborado un itinerario personal de inserción + plan de trabajo + seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los usuarios del programa tienen elaborado un itinerario de inserción, que contiene elementos directamente relacionados con la inserción laboral y otros que son necesarios para el logro de la autonomía personal. - El nivel de cumplimiento de los itinerarios es satisfactorio o muy satisfactorio en al menos el 70% de los casos. <p>Para el resultado R.1.2.: Ha mejorado la formación para el empleo de los usuarios /as (formación básica, técnica específica y en habilidades para el empleo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos 40 usuarios del programa han realizado con aprovechamiento talleres de competencias clave para el empleo u otras áreas relacionadas con la autonomía personal (vivienda, gestiones domésticas, gestión de prestaciones, etc.). - Al menos 20 usuarios del programa han realizado un curso con certificado de profesionalidad homologado de nivel 1. - Además de lo anterior, todos los usuarios que tienen en su itinerario personal un objetivo formativo, están realizando o han realizado en el año las acciones formativas pactadas en su itinerario. <p>Para el resultado R.1.3.: Se consolida el crecimiento de la Empresa de Inserción IMENA como estructura puente hacia el empleo normalizado para alguno /a de los usuarios /as:</p>

¹ No se incluye en este cómputo el personal contratado por la empresa IMENA SLU, sino solamente el que está contratado por la Fundación Hogar de San José para el programa de Juventud. IMENA SLU, por su parte, tiene contratados a 2 oficiales de segunda (construcción) y 3 peones (personal de inserción).

	<ul style="list-style-type: none"> - IMENA SLU consigue cerrar el año 2020 en situación de equilibrio presupuestario - IMENA SLU consigue ejecutar con éxito los contratos obtenidos con VIPASA SA (mercado de reserva para Empresas de Inserción) renovados en el año 2018, con Acuerdo Marco hasta 2021 - En 2020 aumenta como mínimo un 25% (en relación a 2019) la facturación de otros clientes (aparte de VIPASA) - al menos la Empresa de Inserción consigue mantener 3 puestos de trabajo de inserción para usuarios del programa - Al menos se consigue que uno de los trabajadores en proceso de inserción consiga empleo en el mercado laboral convencional en 2020. <p>Para el resultado R.1.4.: Se dispone de una red de empresas y entidades colaboradoras, capaz de ofrecer prácticas y/o inserción laboral a nuestros /as usuarios /as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos se consigue que 10 personas usuarias del programa accedan a un puesto de trabajo de más de 6 meses de duración a lo largo del año 2020. - Al menos se consigue que otras 20 personas usuarias del programa realicen prácticas en empresas o instituciones.
<p>2. Mejorar otros aspectos que son necesarios para que dichos jóvenes alcancen su autonomía, siendo complementarios y a la vez, necesarios para la inserción laboral: vivienda, gestión de recursos y prestaciones, apoyo psicológico e integración familiar, entre otros.</p>	<p>Para el resultado R.2.1.: En marcha el servicio de acompañamiento a jóvenes mayores de 16 años (tutelados y ex – tutelados) ampliado para otras dimensiones que son sinérgicas con la laboral (en ocasiones, necesarias; en otras, complementarias): vivienda (pisos asistidos propios y otros recursos externos), gestión de recursos y prestaciones, apoyo psicológico e integración familiar, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2020, todas las personas usuarias del programa que requieren acompañamiento en las citadas áreas o dimensiones, como mínimo, han recibido orientación desde el personal educador; estos aspectos son recogidos en su itinerario personal, y es posible valorar su evolución y seguimiento. - En al menos el 50% de los casos anteriormente señalados, en la revisión del plan de trabajo de los itinerarios a final de 2020, se visualizan mejoras / avances en las citadas áreas.

ACTIVIDAD 4 PROGRAMA MAÑANAS EDUCATIVAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO A LA INTEGRACIÓN DEL MENOR EN SU ÁMBITO ESCOLAR CUANDO POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS ES PRIVADO DE LA ASISTENCIA AL CENTRO EDUCATIVO.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACTIVIDAD SOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

Actividad desarrollada para apoyar la integración del menor en su ámbito escolar, cuando, por medidas disciplinarias, es privado de la asistencia al Centro Educativo. Los destinatarios son jóvenes expulsados de sus Centros Escolares y sus familias.

Los fines perseguidos con esta actividad son los siguientes:

1. Ofrecer un entorno de trabajo a los menores que les permita adquirir las actitudes y aptitudes necesarias para regresar al Centro Educativo en condiciones satisfactorias, tanto en lo que se refiere a rendimiento académico como a su integración con compañeros y profesorado.
2. Ofrecer un apoyo a las familias de los menores, en términos del servicio que supone atender a sus hijos durante el tiempo que están expulsados, así como la mediación con el Centro Escolar.
3. Ofrecer un apoyo a los Centros Escolares, brindándoles un recurso externo e individualizado, de carácter temporal, y orientado a recuperar académica y socialmente a algunos menores que, de otro modo, sería muy difícil hacerlo.

El tiempo de permanencia del alumno en el programa se divide en varias etapas: realización de actividades escolares, actividades manuales, y habilidades sociales que les ayuden a superar las causas que han generado la expulsión.

Previsiblemente y atendiendo a la experiencia estaremos en contacto con jóvenes derivados por:

- Servicios Sociales de Gijón
- Centros Educativos: IES Fernández Vallín, IES E. Alarcos, IES Montevil, IES El Piles, IES Mata-Jove, IES Jovellanos, IES Feijoó, IES Nº1, IES Roces, IES Doña Jimena, IES Laboral, IES Calderón, IES Rosario de Acuña, Col. Inmaculada, Col. San Vicente, Col. Patronato San José, Col. Virgen Mediadora, Col. Montedeva, Col. Corazón de María, Fundación Revillagigedo, Col. San Miguel, Col. San Lorenzo, Col. de la Asunción, Col. Santo Ángel, Col. La Milagrosa y CES. López y Vicuña.
- Centros de Menores: Siloé, Centro Madre Isabel Larrañaga, Fundación Cruz de los Angeles y de la propia Fundación Hogar de San José.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año
	Previsto		Previsto
Personal asalariado	Educador los meses de duración del programa	0,625	3.137,03
	Coordinador los meses de duración del programa	0,75	
	Director	0,03	
	Administración	0,14	
	Educador	0,04	
	Mantenimiento	0,04	

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Jóvenes expulsados de sus Centros Escolares y sus familias.	Entre 100 y 130 jóvenes a lo largo de un curso escolar.

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo 1	Indicador	Fuentes de verificación
El proceso educativo de los menores no se ve interrumpido, a pesar de la expulsión del Centro Escolar	El 100% de los menores que pasan por el programa continúan realizando tareas escolares a un nivel que, como mínimo, les ayuda a mantener la continuidad educativa	Registros de asistencia y actividad, llevados a cabo por el personal técnico del proyecto. Tareas específicas enviadas por los IES para el tiempo de estancia en el programa
Los menores participantes en el proyecto aumentan el interés por la formación durante el tiempo de permanencia en el mismo	El nivel de asistencia al programa durante el tiempo de expulsión es, como mínimo, del 90%. Los informes del personal del proyecto acerca del interés y rendimiento de los menores son positivos en al menos un 80% de los casos.	Registros de asistencia Informes del personal técnico del proyecto valorando las actividades y logros de los jóvenes atendidos
Los menores participantes en el proyecto mejoran y/o refuerzan sus habilidades sociales durante el tiempo de permanencia en el mismo.	No se dan problemas de conducta graves en, al menos, un 80% de los casos de menores participantes en el programa. Los informes del personal del proyecto acerca de la evolución de las habilidades sociales de los menores son positivos en al menos un 80% de los casos.	Registros de conducta, llevados a cabo por el personal técnico del proyecto. Informes del personal técnico acerca del desempeño social de los menores
Una vez concluida la estancia en el proyecto, los menores retornan al Centro Escolar con mejores perspectivas para su reintegración	Al finalizar la estancia del menor en el proyecto, los técnicos valoran la reincorporación al Centro Escolar de procedencia con buenas perspectivas de integración en, al menos, un 80% de los casos.	Informes / valoración de cierre, elaborados por el personal técnico.
Objetivo 2	Indicador	Fuentes de verificación
Las familias que no pueden atender a sus hijos durante el tiempo que están expulsados del Centro Escolar cuentan en este proyecto con una alternativa facilitadora	Al menos el 90% de las familias usuarias valoran positivamente el recurso	Las familias firman en el IES una carta de expulsión en la que se les ofrece la posibilidad de acudir al programa.
Como consecuencia del paso de sus hijos por el proyecto, las familias mantienen su motivación e implicación en la educación de sus hijos.	Al menos un 80% de las familias usuarias consideran que su nivel de motivación e implicación en la educación de sus hijos ha mejorado tras su paso por el proyecto.	Informe de evaluación final sobre familias
Objetivo 3	Indicador	Fuentes de verificación
Todos los Centros Escolares de Gijón tienen acceso a este recurso, hacen uso del	La demanda de uso de este proyecto por parte de los Centros Escolares es	Registros de peticiones de uso del proyecto por parte de los Centros Escolares

mismo y, cuando lo hacen, lo valoran positivamente	superior a la oferta de plazas disponibles Los Centros Educativos participantes en el programa están satisfechos con el mismo, y continúan participando al año siguiente.	Proyectos Educativos de los Centros en los que se incluye Mañanas Educativas como recurso.
--	--	--

ACTIVIDAD 5 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN SINERGICA CON LA MISIÓN DE FHSJ
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

El Plan Estratégico 2018 – 2021 de FHSJ dedica su Eje 3 a la “Puesta en marcha de líneas de investigación que sean sinérgicas con la Misión de FHSJ”.

En este sentido, durante 2020 se espera realizar, al menos:

- Un artículo de investigación en algún tema o estudio de caso (por definir aún) relacionado con la implementación del nuevo modelo educativo residencial.
- La sistematización de los datos de desempeño del proyecto educativo residencial, de tal manera de que se puedan extraer conclusiones acerca del impacto.
- La participación en aquellos proyectos de investigación que se indiquen desde Red Mimbres, conjuntamente (si esto se diera)

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año
	Previsto		Previsto
Personal asalariado	Educadores	0,046	306,97
	Directora técnica	0,100	
	Director	0,004	
	Administración	0,015	
	Educador	0,004	
	Mantenimiento	0,005	
Personal con contrato de servicios	1		150,57

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
De manera directa, y en el corto-medio plazo, las personas jurídicas a las que se hace partícipes los resultados de la investigación. En el largo plazo, los beneficiarios directos de dichas personas jurídicas (no se cuantifica)	20 (personas jurídicas)

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicadores	Cuantificación
Poner en marcha líneas de investigación que sean sinérgicas con la Misión de la Fundación Hogar de San José y supongan un paso al frente de la institución en un ámbito -el de la investigación- que desde la Obra Social de la Compañía de Jesús se entiende como necesario y complementario a los demás	Al menos se publica un artículo de investigación relacionado con los resultados de la puesta en marcha del modelo de educativo. Se dispone de datos que muestran el desempeño de la puesta en marcha del nuevo modelo educativo residencial. Se participa en aquellos proyectos de investigación que se propongan desde la Red Mimbre	1 artículo de investigación Existencia de datos de impacto

ACTIVIDAD 6 PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización e incidencia
Lugar de desarrollo de la actividad	PRINCIPADO DE ASTURIAS (Gijón)

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

El Plan Estratégico 2018 – 2021 de FHSJ dedica su Eje 4 a las acciones de sensibilización e incidencia.
Durante 2020, están previstas las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de una Jornada sobre Derechos de la Infancia (prevista a lo largo del primer semestre). • Presencia activa en diversos actos organizados por otras entidades: Jornadas en colegios de jesuitas, actos promovidos por entidades públicas y privadas con las que se colabora habitualmente, etc. • Presencia activa en diversas redes de trabajo: PAL y sus comisiones, Mesa de Infancia, ADEIPA, FAEDEI, ASATA, etc. • Trabajo activo de incidencia con las Administraciones, trasladándoles el modelo educativo recientemente implantado y sus implicaciones.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año
	Previsto		Previsto
Personal asalariado	Educadores	0,133	489,89
	Directora técnica	0,100	
	Director	0,006	
	Administración	0,023	
	Educador	0,007	
	Mantenimiento	0,007	
Personal con contrato de servicios	1		126
	Ponentes		40

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas: personas sensibilizadas en relación a los derechos de NNA y jóvenes ex – tutelados	1000
Personas jurídicas: entidades en las que se realizan acciones de incidencia:	10

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicadores	Cuantificación
Sensibilizar a la sociedad asturiana en temas relacionados con la problemática de los menores y jóvenes, así como de sus familias, que son objeto de la Misión de FHSJ	Anualmente, desde FHSJ se lleva a cabo una Campaña de Sensibilización y/o Incidencia con un tema concreto que se definirá en el primer trimestre	1 campaña, 1.000 personas destinatarias directas
Incidir en las causas estructurales de la problemática de los menores y jóvenes, así como de sus familias, que son objeto de la Misión de FHSJ	Número y caracterización de casos en los que FHSJ está presente en redes y foros que inciden en la problemática de las personas que son objeto de su Misión	10 redes / instituciones en las que hay presencia

ACTIVIDAD 7 PROGRAMA RED MIMBRE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PERTENENCIA Y TRABAJO ACTIVO EN RED MIMBRE
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Trabajo en red – presencia institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	Basados en Gijón (Principado de Asturias), pero con implicaciones en todos los territorios donde está presente Red Mimbres en España

B) Descripción detallada de la actividad prevista.

FHSJ forma parte activa de la Red Mimbres, que engloba a una serie de entidades que trabajan en el ámbito de la protección de NNA y otros colectivos vulnerables, dentro de Jesuitas Social.
Esta presencia activa implica: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en la elaboración de proyectos que afectan a la totalidad de la red Mimbres • Participación activa en la estrategia sobre empleo y economía social. • Participación activa en otras mesas de trabajo o comisiones de la Red Mimbres. • Organización (en 2020) y participación en el encuentro estatal de Red Mimbres. • Trabajo en iniciativas comunes de gestión, calidad, Compliance, Entornos Seguros, Plan de Igualdad, etc. (impulsados por Red Mimbres).

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año
	Previsto		Previsto
Personal asalariado	Director	0,154	315,38
	Administración	0,015	
	Educador	0,004	
	Mantenimiento	0,005	
Personal con contrato de servicios	1		150,59

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Las entidades de la Red Mimbre e, indirectamente, todas las personas beneficiarias de las mismas	7 (personas jurídicas)

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicadores	Cuantificación
Contribuir al cumplimiento de la Misión de la Red Mimbre, desde la participación activa de FHSJ	Todas las tareas encomendadas desde la Red Mimbre se cumplen	100% de cumplimiento

Los voluntarios que colaboran con la institución pueden prestar su colaboración en los diversos recursos en función de sus inquietudes y capacitaciones y por ello no se desglosa el programa de voluntariado como específico.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal voluntario	30	1500

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Sensibilización e incidencia	Red Mimbre	Investigación	Hogar de San José	Sema	Juventud	Mañanas Educativas	TOTAL
Ayudas monetarias	0,66 €	0,43 €	0,42 €	17.773,36 €	5.564,26 €	1.551,95 €	3,96 €	24.895,04 €
Aprovisionamientos	1.023,04 €	363,02 €	355,59 €	159.124,59 €	33.438,26 €	6.182,18 €	3.671,82 €	204.158,50 €
Gastos de personal	9.547,51 €	7.665,14 €	6.609,30 €	881.951,65 €	213.287,83 €	64.606,77 €	55.116,77 €	1.238.784,98 €
Otros gastos de explotación	20.765,91 €	4.883,48 €	3.878,28 €	140.480,39 €	27.339,92 €	30.436,35 €	3.358,16 €	231.142,50 €
Amortización del Inmovilizado	379,57 €	379,57 €	379,57 €	31.124,81 €	3.204,57 €	4.554,85 €	759,14 €	40.782,09 €
Gastos financieros	11,24 €	7,23 €	7,04 €	1.233,12 €	275,52 €	92,26 €	67,03 €	1.693,45 €
Subtotal gastos	31.727,94 €	13.298,87 €	11.230,20 €	1.231.687,93 €	283.110,38 €	107.424,36 €	62.976,87 €	1.741.456,55 €
TOTAL RECUROS EMPLEADOS	31.727,94 €	13.298,87 €	11.230,20 €	1.231.687,93 €	283.110,38 €	107.424,36 €	62.976,87 €	1.741.456,55 €

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Sensibilización e incidencia	Red Mimbre	Investigación	Hogar de San José	Sema	Juventud	Mañanas Educativas	TOTAL
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias				999.780,00 €	264.240,00 €			1.264.020,00 €
Cuotas afiliados	96,30 €	61,93 €	60,33 €	10.560,83 €	2.359,68 €	790,14 €	574,04 €	14.503,25 €
Subvenciones del sector público	10.906,01 €	10,30 €	10,03 €	7.684,50 €	2.076,89 €	44.578,84 €	26.609,19 €	91.875,76 €
Subvenciones privadas, donaciones y legados	6.190,89 €	472,69 €	462,57 €	76.564,45 €	15.022,69 €	77.944,35 €	17.503,11 €	194.160,75 €
Otros ingresos	121,10 €	121,10 €	121,10 €	11.011,64 €	481,70 €	1.633,15 €	242,19 €	13.731,96 €
Ingresos financieros	39,18 €	25,19 €	24,54 €	4.296,20 €	959,93 €	321,43 €	233,52 €	5.900,00 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	17.353,48 €	691,21 €	678,57 €	1.109.897,62 €	285.140,89 €	125.267,91 €	45.162,05 €	1.584.191,72 €

OTROS RECURSOS								TOTAL
Disposiciones de capital circulante para gastos								157.264,83 €
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS								157.264,83 €

Finalmente, el Plan de Actuación no contempla ninguna partida de gastos del órgano de gobierno de la Fundación, ya que los miembros del Patronato ejercen sus cargos de manera gratuita y asumen a su costa los gastos que dichos cargos generan.

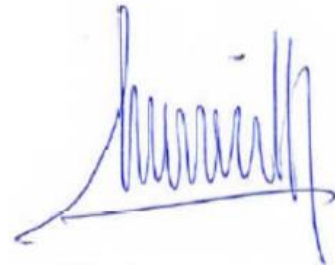
En Gijón, 30 de enero de 2020

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



Fdo.- José María Flórez Cienfuegos-Jovellanos

EL SECRETARIO,



Fdo.- Ovidio Menéndez Villar